

Se tuvo en observacion á ésta durante algunos dias, hasta el 4 de Octubre, en que deseando su alta, le fué concedida, saliendo enteramente curada.

El día primero del presente (Noviembre), volvió la enferma al hospital solicitando se le curara de una nueva afeccion que habia contraido cinco dias ántes de su llegada. Inmediatamente se reconoció la existencia de una neumonia del vértice del pulmon derecho, que se hizo bien pronto extensiva á todo el lóbulo del mismo lado, terminándose rápidamente por supuracion. Inútil fué cuanto se intentó por salvarla, y sucumbió el dia 10 del mismo mes, viniendo la autopsia á confirmar el diagnóstico.

De paso dirémos que de la afeccion anterior conservaba el mismo estado que á su salida del hospital.

Practicante, EDMUNDO TORREBLANCA.

COMENTARIOS.

Entre las particularidades que en la historia anterior llaman mi atencion, cuento principalmente: el estrago á que puede conducir el escorbuto en nuestra clase viciada y menesterosa.

Por otra parte, lo significativo que es, el que la gangrena hubiera radicándose en la vulva, periné y regiones glúteas, precisamente toda la parte del cuerpo de la mujer, que durante sus labores, que eran coser en la máquina de pedal, sufrían una presion prolongada. Y es tanto más digno de llamar esto la atencion, cuanto que en la enferma referida por el Sr. Carmona, la gangrena fué simétrica en las dos asentaderas, y en el enfermito perteneciente al Sr. Licéaga, se localizó principalmente en la cara externa del muslo izquierdo, y algunas manchas en la region sacra. Tal parece que bajo la influencia de una causa general, la presion prolongada sobre tal ó cual region del cuerpo, constituye una causa determinante para hacer sitio predilecto de la mortificacion, éste ó aquel punto.

En cuanto al tratamiento quirúrgico que dimos á nuestra enferma, no creo que parezca á vdes. fuera de tiempo encomiar los beneficios de la implantacion de injertos epidérmicos, porque sin ellos no habriamos obtenido á estas fechas todavía, la reparacion completa de la enorme pérdida de sustancia y sin los inconvenientes que esto trae consigo. Más llama la atencion su resultado, si no se pierde de vista que dichos injertos se instalaron en regiones humedecidas constantemente por los escurrimientos de la orina, de la vagina, y sobre todo del intestino, con motivo de la diarrea que apenó á mi enferma tan tenazmente á consecuencia de los referidos padecimientos.

Noviembre 29 de 1882.

NICOLÁS SAN JUAN.